Quito, 06 de marzo del 2024

Honorable Asamblea Nacional de la República del Ecuador

Attn: Sra Viviana Centeno

Presidente Comisión de Desarrollo Económico

Ciudad

 De nuestra consideración:

La Asociación de Representantes de Líneas Aéreas en el Ecuador (ARLAE), la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA por sus siglas en inglés), tenemos a bien dirigirnos a usted en representación de los gremios de transporte aéreo para expresar nuestro respaldo al PROYECTO DE LEY ORGÁNICA ECONÓMICO URGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FOMENTO DEL que actualmente se debate en la Asamblea Nacional, ya que hemos visto que este proyecto ayudará a la competitividad y sostenibilidad de la industria turística y afines, vitales para la economía ecuatoriana.

Reconocemos y apoyamos las iniciativas que buscan fortalecer el marco regulatorio del país, siempre que promuevan un entorno propicio para el desarrollo sostenible. En este sentido, hemos visto que el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA ECONÓMICO URGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FOMENTO DEL EMPLEO, que propone la eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) aplicado al sector del transporte aéreo y la eliminación de la tasa del 5% al combustible aéreo crearán un entorno propicio para mejorar la competitividad del Ecuador, propiciando el desarrollo sostenible del trasporte aéreo que es vital para el crecimiento del país. Consideramos que esta medida es un paso significativo hacia la recuperación y fortalecimiento de la aviación y el turismo en Ecuador, sectores gravemente impactados en el contexto global actual.

Ecuador posee un potencial turístico incomparable, y es imperativo implementar políticas que fomenten su desarrollo. La eliminación del ISD y de la tasa del 5% de recargo al combustible aéreo son medidas clave para garantizar la competitividad de Ecuador como destino turístico.

Para brindar una mayor claridad sobre la importancia del transporte aéreo para el país y cómo la reducción de impuestos contribuye significativamente a impulsar el turismo, adjuntamos un anexo con un análisis económico del sector preparado por ALTA. Confiamos en que esta información será de utilidad para comprender mejor el impacto positivo de estas medidas.

Confiamos en que la Asamblea Nacional considerará estos aspectos al evaluar las propuestas legislativas, buscando siempre el equilibrio que permita el desarrollo sostenible de la economía ecuatoriana y el bienestar de su población.

 Agradecemos su atención a este asunto de suma importancia y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

 Atentamente,

 

 José Ricardo Botelho Marco Subía

 Director Ejecutivo Presidente

 ALTA ARLAE